Art. 1.-La **IV MEDIA MARATÓN ÁVILA MONUMENTAL** está organizada por el Club de Atletismo Ecosport, con el patrocinio del Ayuntamiento de Ávila. La prueba se celebrará el domingo 23 de octubre de 2016 a las 10:30 de la mañana.

Art. 2.- RECORRIDO: La competición se desarrollará sobre una distancia de 21.097 metros homologado por la R.F.E.A. La salida estará situada en el monumento de los 4 Postes y tendrá su llegada en el Centro Municipal de Congresos y Exposiciones Lienzo Norte. El recorrido de la prueba discurre junto a los más importantes monumentos y edificaciones del patrimonio histórico artístico de Ávila.

Art. 3.- HORARIOS: La prueba tendrá como hora de salida las 10:30 de la mañana. Al ser recorrido cerrado al tráfico se establecerán tiempos de paso por diferentes puntos kilométricos. A partir de esos tiempos el circuito será abierto debiendo abandonar el circuito todo aquél participante que no haya pasado en el tiempo de corte. Los tiempos de corte de los diferentes puntos son:

- Km. 5: Tiempo máximo de paso 35 minutos.
- Km. 10: Tiempo máximo de paso 1 hora 10 minutos.
- Km. 15: Tiempo máximo de paso 1 hora 45 minutos.
- Meta: El control se cerrará transcurridas 2 horas 30 minutos desde la hora de salida.

Art. 4.- INSCRIPCIONES: Podrán participar todos aquellos atletas mayores de edad que lo deseen, y que no se encuentren sancionados federativamente en la fecha de la Competición. En el caso de los ATLETAS EXTRANJEROS, su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

Las cuotas de inscripción son las detalladas a continuación:

- 11 € para inscripciones realizadas desde el 1 de junio hasta el 30 de junio.
- 15 € para inscripciones realizadas desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre.
- 20 € para inscripciones realizadas del 1 de octubre a cierre de inscripciones.

Las inscripciones podrán realizarse de las siguientes formas:

- Presencial: En las siguientes tiendas de deportes.
    - **DEPORTES ALFONSO** | C/ Félix Hernández, 1 | Tfno: 920 228 229
    - **DEPORTES MORENO SPORT** | Pº Nuestra Señora de Sonsoles, 1 | Tfno: 920 220 623
    - **DEPORTES MAS Q RUNNING** | C/ Agustín Rodriguez Sahagún, 7 | Tfno: 920 700 308
    - **DEPORTES 321 RUN** | C/ Estrada, 10 | Tfno: 920 251 109

- ONLINE: A través de esta página web.

No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la inscripción y se haya formalizado la entrega de datos haciéndose ambos trámites dentro de los plazos fijados. **En las inscripciones presenciales han de facilitarse obligatoriamente los siguientes datos: NIF con letra, Nombre y Apellidos, Sexo, Fecha de nacimiento completa, Club y número de Licencia o del Carnet del Corredor si tiene, y teléfono de contacto.**

El importe de la inscripcion no se devolverá ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor. Solo se accederá a la devolucion del 50% de la inscripcion, en el caso de lesion o enfermedad, si se presenta o envía un certificado médico antes del 30 de septiembre.

Así mismo, si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista,…), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar la inscripción para el año siguiente.

Se establece un máximo de 1500 atletas, pudiendo variar este límite a criterio de la organización.

Art. 5.- La recogida de Dorsales, Chips y Bolsa del Corredor se podrá realizar en el Hotel Oficial de la prueba (Hotel 4 Postes) en los siguientes horarios:

Sábado 22 de Octubre de 17 a 20 horas.

Domingo 23 de Octubre de 8 a 10:00 horas

Para poder retirar el dorsal es IMPRESCINDIBLE la presentación del D.N.I. o cualquier otro documento identificativo. Se podrán retirar dorsales de otros atletas siempre que se presente autorización firmada y fotocopia de D.N.I.

Art. 6.- PREMIOS.

PREMIOS CLASIFICACIÓN GENERAL: Se entregarán premios en metálico a los 5 primeros atletas masculinos y femeninos de la clasificación general absoluta. **Para poder optar a cualquier premio será imprescindible presentar en D.N.I.**

PREMIOS POR CATEGORÍA: Tendrán premio los 3 primeros atletas de cada una de las categorías masculinas y femeninas detalladas en el apartado categorías. Se establece un mínimo de 10 atletas para cada una de las categorías. En caso de no alcanzarse, los atletas Junior y Promesa pasarán a formar parte de la categoría inmediatamente superior, y los atletas Veteranos formarán parte de la categoría inferior.

Para más detalle de premios consultar el apartado PREMIOS de esta web.

Art. 7.- SERVICIOS AL CORREDOR: Durante el día de la prueba, los corredores podrán acceder a los siguientes servicios.

- **GUARDARROPA:** La organización entregará una bolsa a todos los atletas, donde podrán dejar sus pertenencias en la línea de salida. Al finalizar la prueba podrán recogerla en la línea de meta.

- **DUCHAS:** Estarán situadas en el Pabellón Carlos Sastre.

- **FISIOTERAPIA:** Se habilitará en la zona de meta servicio de fisioterapia para todos los atletas que lo necesiten.

- **AVITUALLAMIENTOS:** Existirá avituallamiento líquido en los puntos kilométricos 5, 10, 15 y en la línea de meta. También existirá avituallamiento sólido en el kilómetro 15 y en línea de meta.

- **CAJONES DE SALIDA:** La salida estará delimitada con varias zonas en función de los tiempos de finalización de carrera previstos por los participantes. Existirá una zona reservada a atletas que acrediten una marca inferior a 1h 20' para hombre y 1h 30' para mujeres. Deberá de haber sido lograda en la temporada en curso, desde el 1 de noviembre de 2014 hasta la fecha de carrera. Dicha marca la tendrán que acreditar los atletas enviando un documento que lo acredite antes del 30 de septiembre en las inscripciones on-line, o adjuntando documento acreditativo en las inscripciones presenciales.

- **GLOBOS DE TIEMPO:** La organización pondrá globos de tiempo orientativos.

- **SERVICIO DE AUTOBUS:** Existirá servicio de autobús exclusivo para atletas para llevar a los corredores desde la línea de meta situada en el Palacio de Congresos Lienzo Norte hasta el Hotel 4 Postes. El horario será ininterrumpido de 11:30 a 12:40. El autobús saldrá al final de la vía de servicio del Lienzo Norte.

Art. 8.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. Quedan también excluidos los casos producidos por desplazamiento a / desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. Para los atletas sin Licencia Deportiva, existirá un Seguro de Accidentes que ampare los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que éste no sea debido a padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de leyes, etc.

Así mismo, se recomienda a todos los inscritos en la Media Maratón Ávila Monumental, lleven a cabo antes de tomar parte en la carrera un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que haga peligrosa o resulte incompatible con la realización de esta carrera.

Art. 9.- El control de la prueba se realizará mediante sistema informático de chip, y/o en su caso, por el Comité Provincial de Jueces de Atletismo. Las reclamaciones se efectuarán verbalmente ante el Juez-Arbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación de la prueba.

Art. 10.- Será descalificado todo corredor que no complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal original en el pecho o lo lleve recortado o doblado, manifieste un comportamiento antideportivo, así como quien falsee datos identificativos. El servicio médico de la competición y el juez árbitro están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico. Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original.

Art. 11.- Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización aplicando la normativa de la I.A.A.F., la R.F.E.A. y la F.E.T.A.CyL.

Art. 12.- DERECHOS DE IMAGEN: Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). Asimismo, dan su consentimiento para que el Club de Atletismo Ecosport por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición poniéndose en contacto con la organización mediante escrito o correo electrónico.